



**BOSQUEJO QUE HACE  
ANDRES AVELINO CUETO SOBRE LA CONDUCTA  
CRIMINAL DE D. MANUEL BOZA COMANDANTE  
EN HUAYLLURA**

Arequipa- 1831

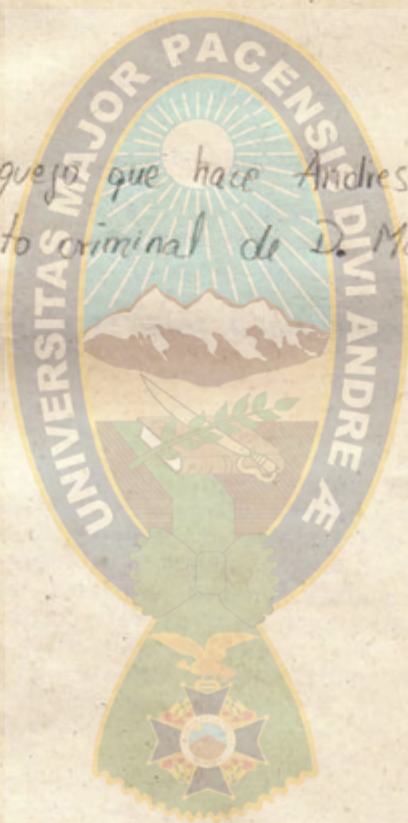
**FB  
N°00212**

**Documento custodiado  
por la Biblioteca Central**



7B  
355.133  
C 965b

Bosquejo que hace Andres Avelino  
Cueto criminal de D. Manuel Boza



00212



1831

FB

355.133

C965 b

(R) no hay

9/18/1831

# DOSQUEJO

## Que hace Andres Avelino Cuetto sobre la conducta criminal de D. MANUEL BOZA Comandante en Huayllura.

*Si fortuna vult ex retore fies consul*

HORAT.

La fortuna si peta à su talante de Zapatero te harà Comandante

TRADUCION LIBRE



Aquel que por la carrera de una adulacion servil ó por caprichos de la suerte pasa de una condicion baja à rejir un Pueblo, no puede menos de señalar con las iniquidades y el orgullo la epoca de su mando; la razon es, que como tiene un destino que ni en sueños podía esperar, se envanece de tal modo que mira de sobrecejo el mérito, la virtud y el amor al buen orden que forzosamente deben formar contraste con su necedad; por otra parte casado con sus ideas, tanto como es abyecto con sus superiores, es despota con los que manda, y en cualquiera rémora de sus caprichos considera herido su amor propio y atropella, si puede disponer de alguna fuerza, por todos cuantos obstaculos le presentan el honor, el deber, las Leyes de la sociedad, y aun las de la nacion a que desgraciadamente pertenece. El que quiera penetrarse de esta verdad, no tiene sino observar la conducta del Comandante militar de Huayllura D. Manuel Boza cuyos crímenes me propongo manifestar menos con el deseo de vengarme que con el de ver si promuevo en la opinion pública mejoras que obliguen al Gobierno pantificarlas en favor



de aquel desgraciado establecimiento. No obstante quizás mis raciocinios se deslicen por entre mis resentimientos y lleven consigo la hiel que es natural, entonces espero se me disculpe como á agraviado.

Muchas personas y entre estas el General Pardo de Zela se han persuadido que las tropelias de Boza conmigo, y mis quejas contra su despotismo concen por orijen la amistad que profeso á D. Manuel Mayo, en esto digo redondamente que se han equívocado, y aseguro de que Mayo no ha pensado en querer se le restituya la comandancia, y si pensara renunciaria desde ese momento su amistad, por que estoy convencido de que el será mas util á la Patria con el oro y plata que estraiga de sus minas, que con el oropel de este empleo innecesario y mas bien perjudicial á aquel asiento; y mucho mas despues de haber concluido la gloriosa carrera de organizar un pueblo, cuyos recientes desordenes y decadencia se deben á la conducta inmoral y antipolitica de Boza, que otra cosa hay que apetecer?

Ademas la amistad con una persona no puede nunca ser principio de enemistad con tra y aunque esverdad que cuando llego Boza no fui á rendirle parias, ni me constitui como el—*un porbelillo balbuciente* Q. B. L. P. de un Administrador—pero tampoco le armé la guerra que el y otros muchos se han figurado; sino que guardé como hombre libre y que no dependia de su autoridad una honrosa indiferencia. No lo visité muy cierto: esto no es un deber, sino un acto urbano, y no quise serlo con él. He aquí el delito contra la majestad de Boza, y el mismo que lo guardaba dentro de los siete senos que lo caracterizan, para castigarlo cuando no pudiese temer la adesion del pueblo ácia mi, y la decision de mis amigos. Para conseguir su objeto medita el crimen de culpar un pueblo inocente, y despues de haber solicitado mi amistad y obtenido no solo esta, si tambien servicios personales de mi parte, informa que el pueblo de Huayllura se componia de asesinos, ladrones y vagos. No se me oculta que á este informe han coadyubado algunos desagradecidos y debiles afeminados, y aconsejado la remision de tropas á aquel punto esparciendo falsos rumores: por el primero he indicado con que objeto lo hizo, y que el mismo lo ha confesado: los segundos ó por mantener su opinion mercantil, y embaucar á sus patrones, ó por no ridiculizarse en manifestar una alma inbecil que abrigan, ó finalmente, que será lo mas cierto, por complacer á Boza; cuando todo esto no fuera, queda desbaratado todo rumor con lo que un celebre escritor Frances dice: „Viajando puede hacer-



se una experiencia curiosa, presencia el viajero un hecho  
 „ en un pueblo, y á diez leguas de el lo oye contar  
 „ de un modo diferente, sigue el rumor de pueblo en  
 „ pueblo, de eco en eco, y á una gran distancia llega  
 „ á parecerle tan desconocido que al ver la confianza y  
 „ seguridad con que otros se lo refieren se ve tentado  
 „ á dudar de si mismo ” Asi sucede con lo mas de lo  
 que se dice sobre Huayllura, y sin embargo se culpa  
 á aquel pueblo verdaderamente virtuoso, para cuya  
 plena vindicacion me remito al manifiesto que ha salido  
 en dias pasados con el titulo de: „ El gobernador de  
 Huayllura á sus conciudadanos, „

El Gobierno, pues, engañado con el parte y los  
 rumores ya citados, manda á disposicion de aquel coman-  
 dante 25 hombres de Husares con dos oficiales, y aparen-  
 tes ambos para servir de alcahuetes á las iniquidades  
 del Jefe bajo cuyas ordenes estan! principalmente el  
 Sr. Logomarcino, pero á este es preciso disculparlo,  
 por que obra bajo un principio que ha abrazado de bue-  
 na fé: que el Perú es *Reyno* como dice en una nota  
 á su comandante, y no es extraño que no creyendolo  
 Republica favorezca el Despotismo. Asi es que Huayllu-  
 ra cual Roma bajo el mando de Sila ha experimentado  
 mil de robos, tropelias, y hasta actos de irreligiosi-  
 dad. Vamos por partes.

Robos—Al dia siguiente de la llegada del piquete se  
 hizo recluta contra el expreso sentir de los decretos 6  
 de Junio y 30 de Marzo del año de 27, y en ella se  
 pesean á los apiris Pablo Ballesteros, y Ancelmo Gal-  
 vez; el primero no duró mucho en el cuartel por que  
 pudo oblar á favor del Comandante diez pesos de cuota que  
 este le asignó; mas el segundo fue detenido casi tres  
 semanas por que como habia trabajado en la gran boye  
 de Copacabana se le suponía muy lleno de oro, y esta-  
 ba avaluado su rescate en una arroba; la misma que no  
 pudiendo dar sele rebajó á media, y al fin á cien pesos;  
 pero como este escandalo se rujiese tuvo que soltarlo, des-  
 pues de haber tratado sobre su rescate en el tiempo ya  
 dicho llamandolo varias veces á su propio rancho, con  
 deshonra de la ilustre profesion militar. Paso por alto  
 los infinitos robos de Soldados, y aun del comandan-  
 te mismo á mas de las exacciones, multas, y otras es-  
 tafas que ha apercebido sin dar cuenta de ellas; reco-  
 jo de bestias á titulo de Comandante para servirse sin pa-  
 gar fletes con infraccion del artículo 165 de la consti-  
 tucion; usurpacion de jornales; y la conducta escanda-  
 losa de apropiarse la accion que correspondia en la





miva que está actualmente trabajando á D. Hipolito Navarrete, obligandole á contentarse con una muy pequeña parte bajo escritura hecha á su antojo, desentendiéndose del artículo 3.º tit. 1.º de la ordenanza de minería.

**Tropelias**—Esta clase de crímenes son los mas cometidos por el orgullo de Boza. El empresario D. Manuel Masmela fué conducido al cuartel, so pretexto de desertor, por no haber querido venderle en 25 pesos un Caballo por el que le habia pedido momentos antes 60; y no salió libre sino cuando su hermano político D. Casimiro Casaña le obsequió dicho Caballo; pero despues de haberle agujereado una oreja y hecho mil picardias con el citado Masmela.—El comisario de barrio D. Francisco Navarro fue puesto en cepo de Campaña por haber exigido el precio de unos costales de papas que le sacaron de su casa allanandola, y que al fin no se la ha pagado.—Lo que conmigo se hizo el dia 9 de Diciembre del año pasado no puede ser indiferente á ningún peruano que tenga sentimientos Republicanos.—Este dia aniversario de la Batalla de Ayacucho, y por consiguiente del triunfo de la libertad é independencia fué destinado para insultar nuestras instituciones liberales hollando los artículos 127 y 155 de la gran carta, y para provocar con groseros denuestos el sufrimiento de un Pueblo pacífico reunido en mi favor. Apenas podria en Argel representarse una escena igual, bien que no ha sido otro el gobierno militar de Huayllura durante la dominacion del actual mandatario, y ¿ como no habia de ser así, cuando en su vida las ha visto mas gordas? ¡ Verse á la cabeza de un pueblo y de un piquete un hombre que jamas ha conocido el campo de Marte sin dejar por eso de cargar las medallas de Junin, Ayacucho, la del Ejército Libertador, y la de D. Simon sin que le haya costado mas que su plata ó sus trampas! No es esto lo peor; valerse de unos soldados destinados para sostener los derechos de los ciudadanos, armarlos é incitarlos á que traspasen á los paisanos con sus sables!; invitarles con su ejemplo á que sigan sus consejos contra los augustos derechos individuales y de domicilio, como son mandarme llamar y atreverse á darme de palos delante de la tropa formada y al acojermé en la casa del Gobernador hacerla allanar con soldados, sacarme entre sables, y ponerme preso incomunicado como á reo de lesa—patria! ¿ por que? por haber dictado un recurso que se elevaba al Supremo Gobierno manifestando las criminalidades de la tropa y



comandancia y, sobre todo los males que ha causado al asiento una medida tan opuesta á los pasíficos trabajos de la minería. He aquí el motivo unido al ya indicado para tanta catervada de iniquidades, el cual no solo ha dado margen para las injurias que sufre; sino para que en plaza pública insultara al Gobernador con los mas feos baldones, y para que tolerará que Lagomarcino bofeteara en presencia suya al ciudadano empresario D. Mariano Barbiarena, y nada mas que por haber conversado sobre dicho recurso. Para disculpárselo de tamaños atentados ha tenido la temeridad de levantarme un testimonio, y es que había rebajado la jeneralojia de los Ecelentisimos SS. Presidente y vice—Presidente de la Republica. Concedo por un momento que hubiera hablado que no ha habido tal; Esto podia ser motivo para tantas tropelias? contra que ley he peoado? si he delinquido? El era mi Juez? y aun quando lo fuera? de este modo se me debía juzgar? que es esto, estamos en Constantinopla ó en el Perú! Yo no dudo de que se ha hablado todo lo que se me supone pero el que lo ha dicho es Boza, su desagradecimiento se lo ha sujerido, y no permitiéndole su caracter sicofanta, y acaso con el deseo de recomendar-se para sus ascensos lo ha puesto en mi boca y ademas ha mandado formarme un sumorio cuyo espediente corre hoy en los juzgados de esta Capital con verguenza de los mismos Exelentisimos SS., y afrenta del Perú, de la libertad y de las leyes constitucionales. En él de siete individuos presentados por Boza como declarantes solo deponen seis, tres en favor de las miras de Boza, y tres en mi favor; mas; quienes son estos testigos contra mi? el uno es un tal Jose Amador Lopez, y el otro un tal Pedro Alvarez ambos paniaguados y comensales de Boza y acaso los unicos vagos que hay en Huayllura, el primero con el aditamento de ser uno de aquellos sarjentos que entregaron las fortalezas del Callao á los Españoles el año de 23; y el tercero es un Español Aza capitulado en Ayacucho, este como apoderado del minero Torres espera su lucro de las providencias del comandante y de la fuerza armada, como consta de las notas que ha pasado á las autoridades de Huayllura; Que tal atrevimiento de chapeton! y por consiguiente mediando el interes en una alma codiciosa y poco ocontenta con lo mucho que ha ganado y acaso por medios reprobados, por un juramento de una religion que no conoce no habia de dejar de complacer á Boza y en el á su avaricia. Aun hay mas que notar en esta



materia no por que haya en mi el menor deseo de vindicarme, sino por que debo desmentir tan torpes calumnias. Boza erijido en un Dictador promulgó un bando con mil considerandos (aunque incapaz de considerar) y sus respectivos articulos de decreto creyendo hacer seguramente cartujos á los mineros, el pueblo fastidiado con este celeberrimo bando le ha puesto en despique el titulo de Cholo Presidente. Quizas se trató de esto alguna vez: pero no seria por mi que jamas me he ocupado en objetos tan despreciables.

Yreligiosidad—Aun cuando hubiera estudiado las maldades por principios jamas aquel hombre inmoral, aquel corrompido Comandante habria apurado mas la copa de los delitos. ¿A quien se le ocurre inventar, abusando de la devocion de un pueblo el reunir musica, vestirse de gran parada con sombrero apuntado y muchas medallas, andar pidiendo de rancho en rancho y de choza en choza aparentando gran virtud al son de misticas tonadas limosnas para construir una Capilla y quedarse con el dinero? solo al benditísimo Boza, cuya conducta apoyada por sus Jefes se santifica ahora despues de mis representaciones, y las de todos los empresarios de aquellas riberas, sin atender á que la traza le ha valido mas de setenta pesos no contando con los materiales que ha mandado acopiar con mas de treinta personas por muchos dias festivos, en el lugar donde debia fabricarse dicha Capilla, en el mismo que, y con los mismos materiales destinados á tan piadoso objeto, profanando aquel sitio bendito, en que se ha celebrado varias veces el sacrificio de la Misa, ha edificado una casa para tabor suyo y de una manceba que la ha presentado como mujer lejitma engañando á todo un pueblo. En fin no paran aqui sus ganancias, tambien ha aprovechado el oro que le habrá producido el permiso recibido con el mismo objeto por una noche en las mejores labores de la gran mina de Copacabana.

Estos hechos representados con sus respectivos comprobantes, como lo estan, son bastantes para que sus superiores lo castigarán separandolo de Huayllura y aun bollandolo de la lista militar. Mas; cuan al contrario está sucediendo! y que no se obra por ignorancia sino por pasion. No se oculta especialmente al Jeneral Pardo de Zela que los espuestos en este manifesto no son los unicos crímenes de Boza, y que si se quisiera manifestar plenamente sus delitos, era preciso dar una lista de



todos los que en el mundo existen ; pero es el caso que se halla resentido ; se le ha escrito , que se ha hablado tambien contra él , y se le ha impresionado de tal modo esta idea , que no hay como persuadirle lo contrario. De otro modo ; Como podia decretar en mi solitud entablada ante él : " Informe el Comandante militar del asiento mineral de Huayllura ? Yo no podré jamás persuadirme que se patrocine tanto á un hombre esento de virtudes sin la prevencion indicada. A mas de que ; es justo por proteger un pazeño , desentenderse de los clamores de un pueblo peruano ? ; y de que pueblo ! del mas virtuoso que sujetandose al mas ríjido temperamento y á veinte mil privaciones se ha dedicado al privilegiado ramo de las minas , por proporcionarle al pais las riquezas y la abundancia. Sobre todo , es muy recomendable aquel pueblo por haber desahogado la patria con los incalculables caudales que de su poderosa mina se han estraído. Las provincias que le rodean estaban yá al espirar con la pobreza que las abrumaba é incapaces de dar las contribuciones precisas para sostener el orden social ; el Perú agotado por los gastos que tuvo que hacer en la gloriosa guerra de nuestra independencia , y en la desgraciada con Colombia era un esqueleto miserable ; al presente no lo es tanto , y aun cuando no cuenta con lo que necesitaba , ni puede disponer de un *superavit* , al menos tiene esperanzas muy bien fundadas.

¡ Informe el Comandante militar del asiento mineral de Huayllura ! ; he lo el Decreto de una reservado á tan benéficas como utiles empresas ! ; Que informará un hombre sobre las atroces fechorias de que se le acusa ? dirá—no hay tal—lo mismo que haria cualquier hijo de vecino , y para saber esta contestacion , no necesitaba molestarme en venir hasta aqui abandonando el laborio de mis catas , ni emprender gastos. Para que informe el comandante Militar del asiento mineral de Huayllura , era inutil presentar dos escritos , aconpañados de un par de sumarios que prueban mis acusaciones , á la prefectura y á la comandancia Jeneral como lo he hecho. Es verdad que en el primero , la Prefectura conformandose en todo al dictamen fiscal que opina—la remocion de Boza de aquel punto , y su venida aqui para juzgarle con arreglo á la LL.—lo pasa á la Comandancia militar para su cumplimiento con un decreto y nota de remision cuyas copias existen en mi poder , y es cierto tambien que el Jeneral lo ha pasado al juzgado militar de primera instancia cuyas operaciones luego que se me den á saber , tendré el honor de presentarlas al público ; pero en el



segundo que es pintiparado al primero se ha estampado el auto de : *informe el Comandante militar del asiento mineral de Huayllura*; de manera que puede decirse : que en una misma solicitud se han proveido dos cosas distintas, la una justa, y la otra demasidamente opuesta al sentido comun, y por lo mismo despreciable y chocante; con cuyo motivo he tenido á bien recojerlo.

Concluiré con suplicar al Supremo Gobierno que prodigue á las minas de Huayllura, Picha, Palmaderas y adyacentes su mas inmediata proteccion, como á unos establecimientos que han de ser el apoyo de la patria, y que por consiguiente demandan sus Supremas miras; y con esponerle 1.º —Que las tropas lejos de ser necesarias son perjudiciales por que auyentan á los operarios dejando mano sobre mano á los mineros, y previenen á los vivanderos de ir al asiento con sus ventas por temor de los soldados—2.º —Que los habitantes de aquellos minerales se hallan muy desavenidos hasta con el nombre de "Comandante," por que el actual que con tanta humildad solicitó, despues de conseguido aquel destino se ha manejado tan mal, que tiene agrados todos los animos y lo mas triste aun, ha encendido con su mala política, sus iniquidades y chismes una disension horrorosa.—3.º —Que una poblacion reciente tal que aquella y que por su riqueza debe cesitar la ambicion de los malvados necesita solo de un mandatario honrado, é incorruptible, no de una mezcrolanza de autoridades que en vez de activar, entorrezca las providencias mas urjentes y sobre todo de un hombre de mundo y delicadeza como el actual Gobernador politico D. Estanislao Galdo que sabe tratar á los empresarios segun la educacion y principios de cada uno de ellos, que con su tino, prudencia y proteccion los conduce al bien jeneral, y que no se propone á desairar, valido de la fuerza, á los sujetos mas decentes como lo hace Boza—4.º y ultimo—Que sin necesidad de tropas, que solo van á sacrificarse y sacrificarlos, todos los empresarios de Huayllura son unos soldados de la justicia, de la constitucion, y de las leyes, y estos mantendran el buen orden haciendo cumplirse las resoluciones gubernativas y entre estos el mas debil de todos los empresarios.

—A. Avelino Cueto.

Arequipa, 1831. Imprenta P.blica de F. Valdez y Hurtado

*Suscribio una copia el autor de este papel p.  
barrios encapados—*

